

Bases Legales – Experiencia Zurich Klinc – Ranking

1. Empresa organizadora

El organizador de esta acción es Zurich Insurance plc, Sucursal en España, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 81, 22ª planta (en adelante “Zurich”)¹.

2. Ámbito geográfico

La acción será válida para el territorio español, excepto Ceuta y Melilla, Baleares y el archipiélago canario.

3. Duración

La acción tendrá vigencia desde el 16 de febrero de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023. Zurich se reserva el derecho a modificar o cancelar, sin necesidad de justificación y en cualquier momento, las presentes Bases Legales y la Acción.

4. Participantes

Esta acción va dirigida a personas físicas, mayores de edad y con domicilio en España y se considerará participante a:

- Aquellos usuarios que se hayan registrado correctamente en [ENLACE FORMULARIO] aportando datos veraces.
- Usuarios que, tras haberse registrado correctamente en el enlace indicado, participen en la activación Scalextric® en los diferentes eventos.

5. Límites a la participación

Quedan excluidos de la participación en la acción los empleados de Zurich así como las personas directamente vinculadas con la organización y gestión de la acción y, en general, las personas jurídicas.

6. Mecánica

Los participantes que cumplan los requisitos (ver punto número 4) tendrán un registro unipersonal del tiempo conseguido en la realización de la activación Scalextric®.

Dicho registro, asociado a su nombre y apellidos y DNI, se incluirá en un ranking.

Al finalizar las fechas de vigencia de la acción, se elegirá al ganador, que será, de entre los participantes que cumplan con los requisitos, a aquella persona que haya terminado las 15 vueltas al circuito en el menor tiempo posible.

7. Premio

El premio consiste en una (1) bicicleta de la marca Orbea[®] cuyo valor máximo sea 3.500€.

El modelo será a elección del ganador y dicha elección quedará sujeta a stock y disponibilidad de la marca en el mercado español.

El Premio no podrá ser objeto de cambio, alteración, cesión o sustituido por el valor correspondiente en dinero y quedará sujeto a las obligaciones fiscales legalmente establecidas y que se indican en estas bases.

El premio solo se entregará al Participante que haya resultado ganador de conformidad con la mecánica del Sorteo ("**Ganador**").

8. Comunicación con el ganador

Tras seleccionar al Ganador, se designarán, asimismo, cinco suplentes, que serán los cinco siguientes que cumplan con los requisitos indicado en el apartado 4 y 6.

En el plazo de 30 días desde la finalización de la acción, Zurich contactará de forma privada con el Ganador a través de correo electrónico. El Ganador deberá responder a Zurich, también de forma privada y a través de correo electrónico, en un máximo de 5 días tras el primer contacto con el objetivo de escoger y aceptar el premio, de conformidad con lo establecido en el apartado anterior. Zurich, validará la participación y que los términos y condiciones de la acción han sido aceptados sin reservas por parte del Ganador.

El Ganador deberá proporcionar a Zurich datos de contacto veraces y actualizados. Dichos datos serán utilizados exclusivamente a los efectos de notificaciones relacionadas con el Premio.

La no recepción por parte del Ganador de los mensajes dirigidos a su correo electrónico o bien la falta de respuesta por un periodo superior a 5 días sea cual fuera la causa, conllevará que Zurich proceda a asignar el premio al primer suplente, y así sucesivamente y eximirá a Zurich de cualquier responsabilidad al respecto, no teniendo ésta ninguna obligación de utilizar medios de notificación alternativos.

El Ganador conoce y acepta que la responsabilidad de Zurich por la acción termina con la entrega del Premio y que Zurich no es responsable en modo alguno de los productos y servicios del fabricante y distribuidor del Premio, con quien Zurich no mantiene ningún tipo de relación societaria, de agencia ni Joint Venture, siendo dos mercantiles totalmente diferenciadas.

Zurich no asume ni es responsable de cualquier daño y/o perjuicio directo o indirecto que pueda sufrir el Ganador en relación con los productos y servicios del fabricante y distribuidor del Premio quien dispone de sus propios términos y condiciones para sus productos y servicios.

9. Cesión de datos y tratamiento de datos personales

De conformidad con la normativa vigente relativa a la protección de datos personales, Zurich informa de que tratará los datos personales que recabe con ocasión de su participación en la acción, incluidos aquellos que pueda facilitar en caso de resultar ganador, en calidad de Responsable del tratamiento, en base a su consentimiento y con la finalidad de gestionar el desarrollo de la acción y la comunicación y entrega del Premio.

Zurich puede tener que tratar datos personales que no han sido facilitados por el interesado directamente. Esto puede darse en aquellas situaciones en las que el interesado haya facilitado datos personales de otros participantes en el concurso o personas que vayan a recoger el obsequio, en dichos casos el interesado se compromete a demostrar que obtuvo el consentimiento de los terceros para dicha finalidad.

Los datos recabados por Zurich en el marco del Sorteo serán cedidos a aquellas entidades con las que Zurich contrate para el desarrollo y funcionamiento del Sorteo, entre las cuales:

- AuSoleil, proveedor certificado de Zurich y Dooldet.SL. el cual se encargará de registrar los tiempos de finalización de cada ronda de Scalextric® -en un documento que compartirá con la Organización de la acción.
- Los datos recabados por AuSoleil serán publicados en la siguiente página web www.klinc.com/maratonos, donde se mostrarán los nombres y apellidos de los participantes en la acción asociado a los tiempos conseguidos en su ronda de Scalextric®.

Zurich no realizará transferencias internacionales de sus datos.

Zurich se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptará las medidas que estime necesarias para evitar su alteración, pérdida, o tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología.

Zurich conservará sus datos de carácter personal, durante la duración de la acción y por el tiempo legalmente exigible siempre que el interesado no hubiese solicitado expresamente su supresión o eliminación previamente.

El titular de los datos personales podrá en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos que le conciernen, así como revocar el consentimiento prestado para el tratamiento de sus datos personales facilitados en el marco de la acción , enviando un correo electrónico a carmen.martinez4@zurich.com incluyendo en copia protecciondedatos@zurich.com y esz_dpd@zurich.com, en ambos casos con la referencia “Protección de Datos – Acción Maratonos 2023 ” y adjuntando una copia del DNI.

Le informamos de que podrá ejercer su derecho de reclamación a través de www.aepd.es ante la autoridad de control competente, siendo esta en el Ámbito Territorial la Agencia Española de Protección de Datos.

10. Fiscalidad

En cumplimiento de la vigente normativa fiscal, Zurich asumirá y practicará el ingreso del impuesto exigible al Ganador en relación con el Premio ante la autoridad Tributaria, sin asumir ni responder por responsabilidades de tipo fiscal y/o administrativas del Ganador distintas a las aquí contempladas.

11. Causas de descalificación de un Participante de la promoción

La Promoción se organiza con la pretensión de dar visibilidad a la marca y con estricto respeto al principio general de la Buena Fe.

Por ese motivo, Zurich excluirá automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

En cualquier caso, con carácter enunciativo, pero no limitativo, se excluirá automáticamente y sin necesidad de acreditación ni comunicación, a cualquier participante del Sorteo sospechoso de haber realizado cualquiera de las siguientes acciones:

- Empleo de vías, sistemas o dispositivos para alterar el sistema de participación, tales como la introducción automatizada de datos o participaciones.
- Introducción de datos inexactos, erróneos, no coincidentes o falsos.

Y en general, la detección cualquier anomalía atribuible a un participante que impida, altere o perturbe el normal desarrollo de la acción, que afecte o perjudique a cualquier otro participante, que pueda falsear los datos de participación, comprometa la seguridad o la fiabilidad de los sistemas técnicos utilizados para su desarrollo, o que contravenga, de algún otro modo las presentes bases.

12. Aceptación de las presentes bases y demás aspectos legales

La participación en la acción implica la aceptación completa y sin reservas de las presentes bases por los Participantes así como el criterio de Zurich en relación con la resolución, interpretación y ejecución de estas.

Las presentes bases legales se regirán por las leyes españolas. Por medio del presente documento, cada participante se somete a la exclusiva jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de la ciudad de Barcelona.

Zurich se reserva el derecho a modificar o cancelar los términos y condiciones de esta acción si concurren circunstancias excepcionales que puedan impedir su realización, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los Participantes.

Zurich no será responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en su página, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por interrupciones o fallos en aplicaciones de terceros ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, Zurich hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

Los participantes responderán personalmente por los daños y perjuicios que un incumplimiento de cualquier naturaleza de las presentes bases legales por su parte pueda ocasionar a Zurich o a cualquier tercero.

BASES NO DEPOSITADAS ANTE NOTARIO